UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias del Deporte

Programas de movilidad BM y BIP

30/01/2024

Se ha iniciado el proceso de solicitud de los Programas intensivos combinados (BIPs, https://intl.ugr.es/?add_ORI_24BIP) y de los Programas de movilidad combinada de corta duración (BM, https://intl.ugr.es/?add_ORI_24blendedmobility) en la Universidad de Granada. Este paso consiste en la presentación de una expresión de interés por parte de los profesores de nuestra facultad interesados en organizar o en participar en estos programas, para que posteriormente el Vicerrectorado de Internacionalización pueda preparar la solicitud y pedir financiación.

Antes de enviar las expresiones de interés a través de los formularios facilitados es necesario enviarlos a @email para su revisión y visto bueno por parte del Vice-decanato de Movilidad y Extensión Universitaria. Es fundamental que todos los socios soliciten el programa en su universidad, en caso contrario el programa no se podrá aprobar.

El plazo límite para el envío de solicitudes es el 8 de febrero.

Para más información entra en:

https://sepie.es/doc/comunicacion/jornadas/2022/20_diciembre_HE/41_bips_ka131hed.pdf

https://wikis.ec.europa.eu/display/NAITDOC/Blended+Intensive+Programmes+in+KA131+High

Copyright© 2024 Universidad de Granada